

## Consejo Nacional de Inclusión Financiera Informe de la Vigésima Sesión Ordinaria

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo, el Consejo) está conformado por las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, la Gobernatura del Banco de México, la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, una Subgubernatura del Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Tesorería de la Federación, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la Secretaría Ejecutiva del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. El Consejo tiene una o un Secretario Ejecutivo, quien es una persona funcionaria de la CNBV.

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Consejo) se reunió el 29 de octubre de 2021, en las oficinas de la Secretaría de Hacienda y crédito Público, Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, Ciudad de México.

### Verificación de *quórum*

Considerando la presencia de las autoridades antes mencionadas, la Secretaría Ejecutiva verificó la integración del *quórum* y certificó que se encontraba la mayoría de las personas integrantes del Consejo y con base en ello, se declaró formalmente iniciada la sesión.

A continuación, se presentó a las personas integrantes del Consejo el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Seguimiento de los acuerdos de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.
3. Presentación del Informe de Ejecución 2020 - 2021 de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
4. Presentación del Plan de Trabajo 2021 - 2022 de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
5. Modificación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.
6. Toma de Acuerdos de la sesión.

### 1. Seguimiento de los acuerdos de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

Respecto al primer punto del orden del día, se expuso al Consejo el estado que guardan los acuerdos de la Décimo Novena Sesión Ordinaria, siendo estos: 1) se tomó nota del informe sobre el Plan de Trabajo 2020-2021 de la Política Nacional de Inclusión Financiera, y sus avances a diciembre 2020; 2) se tomó nota del avance en la elaboración del cuestionario de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021; 3) se tomó nota del desarrollo de la plataforma de seguimiento y monitoreo de la Política Nacional de Inclusión Financiera; y 4) se tomó nota del lanzamiento del Premio de Ensayo de

Inclusión Financiera. Todos los acuerdos se cumplieron en el desarrollo de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo.

Las personas integrantes del Consejo por unanimidad tomaron nota del estado de los acuerdos de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo.

## 2. Presentación del Informe de Ejecución 2020 - 2021 de la Política Nacional de Inclusión Financiera

Con respecto al segundo punto del orden de día, se presentó el Informe de Ejecución 2020 – 2021 de la Política Nacional de Inclusión Financiera. Los principales puntos fueron:

- El Plan de Trabajo 2020 – 2021 de la Política Nacional de Inclusión Financiera estuvo compuesto de 158 actividades, pertenecientes a 50 líneas de acción. Al cierre de junio de 2021, se tuvo un avance de 100 por ciento en 58 actividades, es decir, el 37% de las actividades culminaron dentro del periodo establecido.
- Las actividades que no fueron completadas al cierre de junio 2021, se ajustaron para que su implementación se realice dentro del Plan de Trabajo 2021 – 2022.
- Los objetivos 1 “Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme”, 5 “Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera” y la Estrategia Transversal “Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población” concentran el mayor número de actividades completadas.
- Los objetivos 2 “Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno” y 3 “Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información”, concentran el menor número de actividades completadas.
- El Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo llevó a cabo cuatro Mesas de Diálogo, en las cuales se abordó la implementación de diversas líneas de acción de la Política Nacional de Inclusión Financiera. Las Mesas de Diálogo fueron las de los grupos: académico, gubernamental, bancario, y entidades financieras no bancarias.
- Los indicadores anuales de cada objetivo de la Política Nacional de Inclusión Financiera tuvieron un incremento en 2020 respecto a 2019, a excepción del indicador porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso.
- La brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico fue de -2.7 puntos porcentuales (pp) en 2020, en comparación a -4.9 pp en 2019.

Las personas integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad el Informe de Ejecución 2020 - 2021 de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

|

### 3. Presentación del Plan de Trabajo 2021-2022 de la Política Nacional de Inclusión Financiera

Con respecto al segundo punto del orden de día, se presentó el Plan de Trabajo 2021 – 2022 de la Política Nacional de Inclusión Financiera, el cual está compuesto de 132 actividades, correspondientes a 58 líneas de acción, que se realizarán entre julio de 2021 a junio 2022. Este plan de trabajo indica que los Objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera tienen las siguientes líneas de acción:

- El Objetivo 1 tiene 11 líneas de acción.
- El Objetivo 2 tiene 3 líneas de acción.
- El Objetivo 3 tiene 9 líneas de acción.
- El Objetivo 4 tiene 8 líneas de acción.
- El Objetivo 5 tiene 11 líneas de acción.
- El Objetivo 6 tienen 9 líneas de acción.
- La Estrategia Transversal tiene 7 líneas de acción.

Alrededor del 80 por ciento de las actividades para el Plan de Trabajo 2021 – 2022 comenzaron su ejecución en el periodo previo a julio 2021. Asimismo, poco más de la mitad de las actividades culminarán posterior al periodo comprendido en el Plan de Trabajo 2021 – 2022.

Las personas integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad el Plan de Trabajo 2021 - 2022 de la Política Nacional de Inclusión Financiera lo anterior, sujeto a que el “*Plan Anual de Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera 2021 – 2022*”; el cual se contiene en el Objetivo 4., de la Política Nacional de Inclusión Financiera, sea sometido al Comité de Educación Financiera para su aprobación en la próxima sesión de dicho comité.

### 4. Modificación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

Respecto al cuarto punto del Orden del Día, se presentó la propuesta de modificar los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo para que se establezca el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera en dichos lineamientos. Este grupo contribuirá al cumplimiento del objetivo del Consejo y estará integrado por una persona representante de cada persona integrante del Consejo, por la o el Secretario Ejecutivo del Consejo y por la o el Secretario Suplente del propio Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera, quienes serán parte del personal de las instituciones a las que pertenecen.

Adicionalmente, se eliminó el lineamiento referente a los Grupo de Trabajo, permaneciendo sólo en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo. Finalmente, en lo referente a transparencia, se adecuó la referencia a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Las personas integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad las modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.